

PASADO, PRESENTE  
Y PORVENIR DE  
LAS HUMANIDADES  
Y LAS ARTES / V



DIANA ARAUZ MERCADO  
COORDINADORA

PASADO, PRESENTE Y PORVENIR  
DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES / V

Diana Arauz Mercado  
(Coordinadora)

PASADO, PRESENTE Y PORVENIR  
DE LAS HUMANIDADES Y LAS ARTES / V

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  
Gobierno del Estado de Zacatecas  
Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"  
Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas  
Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales  
Unidad Académica de Filosofía  
Zacatecas, México, MMXIV

*Pasado, presente y porvenir de las humanidades y las artes / V*  
Primera Edición

A Benjamín Morquecho †  
*In Memoriam*

D. R. © DIANA ARAUZ MERCADO

DISEÑO EDITORIAL,  
CORRECCIÓN Y ESTILO  
Zezen Baltza Editores

IMAGEN DE PORTADA  
Leonardo da Vinci (*Dibujos*)

CUERPOS ACADÉMICOS PARTICIPANTES  
Estudios de Historia Institucional Política y Social de la Nueva España  
UAZ-CA-148  
Fuentes y discursos del Pensamiento Contemporáneo  
UAZ-CA-171

ISBN: 978-607-96374-2-2

*Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico*

# ASOCIACIONISMO LABORAL, BENEFICENCIA Y ACCIÓN POLÍTICA. EL MUTUALISMO DE HOMBRES Y MUJERES EN ZACATECAS, 1862-1912

*María del Refugio Magallanes Delgado*  
*René Amaro Peñaflores*  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la formación de asociaciones, mutualistas y organizaciones filantrópicas femeninas fue una respuesta organizativa de los artesanos y otros sectores sociales, ante el proceso de proletarización, desgaste del oficio, empobrecimiento y exclusión socio-política que enfrentaron las clases populares. Las circunstancias de crisis económica general les obligó a establecer acciones de sociabilidad formal y beneficencia propia en el marco de un corporativismo que estaba anclado en la tradición, pero que configuró elementos nuevos, tales como la gestión y representación en el marco del liberalismo político triunfante. Al proceso de las mutualistas laborales se vinculó un movimiento asociacionista femenino de la élite, que apoyó a los sectores populares mediante acciones de caridad y beneficencia social.

En Zacatecas el proceso de organización y legalización de las mutualistas laborales y de las formación de asociaciones femeniles de beneficencia fue una empresa importante, pues representó formas nuevas de sociabilidad política y de acción colectiva regulada por el nuevo Estado liberal, que ya no concebía a la sociedad constituida por sujetos representados por corporaciones que disfrutaban de cierto privilegios, sino como un pueblo de ciudadanos con derechos y deberes, por medio de los cuales se legitimaba una parte importante de la soberanía política de la nación.

## El mutualismo en México

Las sociedades de socorros mutuos constituyeron instancias de artesanos para la gestión y protección de las manufacturas provenientes del exterior. Además, fueron centros de educación, capacitación, ahorro y socialización experiencias laborales.<sup>1</sup>

Los antecedentes de las mutualistas mexicanas datan de 1843, con la creación de la Junta de Fomento de Artesanos, con el objetivo de proteger al artesanado mexicano y fomentar el desarrollo y perfección de las artes nacionales.<sup>2</sup> La acción organizativa de la Junta de Fomento y la divulgación de ideas y valores corporativos, morales y cívicos, se difundieron en el *Semanario Artístico*, desde donde paulatinamente se forjó una conciencia colectiva entre los artesanos en su lucha cotidiana por los derechos laborales y políticos, amenazados por las medidas liberales e individualistas.<sup>3</sup>

Ahora sabemos que también existió alternamente a la Junta de Fomento la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios. En *El Aprendiz*, su medio de difusión, predominaban discursos y mensajes orientados a la instrucción, producción y aprovechamiento del tiempo libre de los artesanos. El carácter moralizador —como en otros periódicos de la época— permeaba los contenidos del periódico de la Sociedad.<sup>4</sup> Esta so-

<sup>1</sup> Carlos Illades: *Estudios sobre el artesano urbano en el siglo XIX*, México, Atajo, 1997, p. 102.

<sup>2</sup> Los artesanos que se incorporaban a la Junta de Fomento tenían que pagar una cuota de inscripción y una mensualidad. Con parte de esos fondos se formó una caja de beneficencia para auxiliar con dinero al artesano o a la familia de éste, por muerte, enfermedad u otras necesidades sociales: casamiento o bautizo de los hijos. *Idem*, p. 112.

<sup>3</sup> Sonia Pérez Toledo: *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México/UAM-I, 1996, p. 189.

<sup>4</sup> Sonia Pérez Toledo: “Una organización alternativa de artesanos: la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, 1843-1844”, *Signos Históricos. Revista* semestral, núm. 9, México, UAM-I/Plaza y Valdés, enero-junio, 2003a, p. 76.

ciudad planteó la asociación voluntaria y de corte democrática cuya base social no descansó en la organización de agrupaciones internas o “círculos de oficio”, sino en vínculos de sociabilidad más amplios que incluían a todos los artesanos y otros trabajadores. Sus dirigentes vierten en su reglamento y en los artículos de *El Aprendiz*, un lenguaje, pensamiento y prácticas novedosas, progresistas y modernas, pues concebían que tras contribuir al impulso de la producción industrial nacional se mejoraban las propias condiciones laborales y sociales.<sup>5</sup>

En torno a estos primeros procesos organizativos, los artesanos avanzaban y llevaban a cabo diversas experiencias de luchas por sus derechos. En los años cuarenta del siglo XIX, la acción colectiva de los artesanos y otros trabajadores de las manufacturas, derivaron en protestas y en diversos movimientos como el de las tabacaleras de la ciudad de México, quienes en 1846 se manifestaron contra las máquinas modernas que a ellas las desplazaban. Entre 1849 y 1850, los carroceros se inclinaron con la política gubernamental que consideraban no los protegía contra la introducción al mercado nacional de carruajes y muebles extranjeros. Fue tal el grado de inconformidad que un grupo de carroceros dirigidos por Juan Cano, llegó a destruir varias decenas de coches importados.<sup>6</sup>

Así comenzó a forjarse una identidad de intereses comunes entre los artesanos en su tortuoso camino por convertirse en obreros. Una evidencia de ello lo constituye la lucha de los reboceros de Guadalajara encabezada por Sotero Prieto, quien influyó en diversos grupos que se reivindicaban en la época como socialistas. Entonces se inició la difusión e influencia de dichas ideas en México.

Sobre tales procesos de movilización activa, organización y participación política de los trabajadores zacatecanos poco sabemos aún.<sup>7</sup> Lo cierto es que cada uno de estos movimien-

<sup>5</sup> *Idem*, pp. 93-100.

<sup>6</sup> Carlos Illades: *op. cit.*, pp. 112-113.

<sup>7</sup> La revuelta municipal de Nieves por la adopción del sistema federal (1824),

tos revistió una problemática propia y un contexto específico, y que en ellos estuvieron presentes los artesanos como partícipes activos y, no obstante su condición subalterna, no dejaron de ser importantes como grupo componente de las clases populares.

Es cierto, la característica general que poseían tales movimientos sociales en el espacio local y nacional estaban controladas por las autoridades políticas, pues los trabajadores aún no terminaban de despojarse de la tutela estatal, quizá porque creían que su legitimidad como sector aún dependía del acercamiento con las autoridades. Sin embargo, poco a poco se va forjando un "asociacionismo de nuevo cuño" al margen del poder político, tal como lo encontramos en el interior de la citada Sociedad Mexicana y, más tarde, representado por la Sociedad Particular de Socorros Mutuos (1853).

En esta sociedad mutualista —integrada por trabajadores del ramo de la sombrerería— se planteaba un aparente alejamiento de la política, es decir, de la disputa por el poder. En este momento la tarea inmediata era organizar, con base en la solidaridad y ayuda mutua, a la masa de artesanos carentes de derechos políticos debido a su condición de ignorancia y pobreza. Todavía en 1880, el Gran Círculo Nacional de Obreros —al igual que otros sectores de trabajadores— proclamaban que se "mantendrían extraños a la política... ciñéndose a cumplir lo que reza su lema, que es: *Unión, Paz y Trabajo*".<sup>8</sup>

el asalto al fuerte del Patrocinio en ese mismo año en la capital del Estado, por igual motivo; el motín de operarios mineros de Vetagrande (1826), los motines de Sombrerete (1829), los movimientos de trabajadores mineros de Fresnillo de mediados del siglo XIX; y un pronunciamiento político fallido en Sombrerete hacia 1865. Elías Amador: *Bosquejo histórico de Zacatecas, 1810-1857*, T. II, p. 318-319; AHEZ, Poder Legislativo, Milicia, Caja 1, 1824; Rosalina Ríos Zúñiga: *Formar ciudadanos...*, p. 53; y AHMS, Impresos, Caja 5, 1865.  
<sup>8</sup> "La clase obrera", *Periódico Oficial*. Órgano del Gran Círculo Nacional de Obreros..., T. II, Núm. 13, Mayo 16 de 1880, Biblioteca Estatal "Mauricio Magdaleno" (en adelante BE-MM).

Dentro de este contexto se explica el proceso asociacionista expresado como movimiento defensivo y tendiente a la autonomía relativa. Y, asimismo, da cuenta de cómo ese mutualismo logró extenderse en ciudades con arraigo y presencia artesanal, como Zacatecas.<sup>9</sup>

### El mutualismo en Zacatecas

En el ámbito local, Zacatecas cobra mayor relevancia el proceso asociacionista a raíz de las crisis por la que atravesó la "industria" de la ciudad en los años sesenta del siglo XIX. Luego, en el porfiriato, los auges productivos en el sector minero consolidarán dichas asociaciones.<sup>10</sup>

La situación económica y social explica la constitución de varias sociedades de socorros mutuos de los trabajadores de las manufacturas y otras asociaciones de maestros de primeras letras,<sup>11</sup> productores agrícolas y empleados públicos, que confirman la coyuntura organizativa en la época. Por ejemplo, en 1874 Mariano Mariscal, un viejo y prestigiado maestro artesano de la impresión, invitaba públicamente a un evento organizativo a los menestrales de la ciudad capital del estado para asociarse y "disfrutar" de las ventajas de formar sociedades mutualistas.<sup>12</sup> El proyecto se complementaba con un reglamento de la sociedad registrado en el mismo año.

Durante los primeros periodos del porfiriato a nivel local continuó la tendencia asociacionista; y en ese tiempo

<sup>9</sup> Carlos Illades: *op. cit.*, p. 123.

<sup>10</sup> "Industria, artes y oficios", *El Defensor de la Reforma*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, T. IV, núm. 205, 18 de febrero de 1868, AHMS, Impresos, Caja 5.

<sup>11</sup> "Asociación de Profesores", *El Inspector de la Instrucción Primaria*, T. 1º, Primera Época, Núm. 7, Zacatecas, Febrero de 1871, pp. 66-67, Órgano de la asociación, AHMS, Impresos, Caja 5.

<sup>12</sup> *El Espíritu Público. Periódico republicano é independiente*. 1ª. Época, núm. 3, Zacatecas, 11 de julio de 1874, p. 4, AHMS, Impresos, Caja 5.

umentó el número de artesanos y obreros como resultado de la relativa bonanza minera, agrícola y ganadera de dicha época. Para entonces ya se conocía la existencia de varias asociaciones como la “Sociedad de Socorros Mutuos de Canteros” (1869),<sup>13</sup> y del mismo año la “Unión Mutua de Mineros de Zacatecas”;<sup>14</sup> en los años setenta se formó la “Sociedad Médica” (1874) y el “Gran Círculo de Obreros de Zacatecas” (1878).<sup>15</sup> Un poco más tarde, en 1885 se fundaron la “Sociedad de Préstamos a Empleados” –cuyo objetivo era: “el establecer un fondo que se destinará a operaciones de préstamo a interés entre empleados”,<sup>16</sup> de los ramos de la administración pública federal, estatal y municipal–; y la “Sociedad Agrícola Zacatecana”, para la mejoría de la agricultura en el estado, a partir de la difusión de conocimientos útiles mediante libros y otras publicaciones agrícolas, así como fomentar la enseñanza primaria, la educación moral y cultural de los operarios del campo.<sup>17</sup>

Como puede advertirse, este primer asociacionismo local respondió a las preocupaciones de diversos sectores sociales ante la necesidad de cohesionarse entre sí para compartir metas en torno a una actividad laboral común. Sin embargo, queremos destacar aquí el proceso organizativo de las asociaciones de trabajadores provenientes de las filas de los artesanos y de los trabajadores de las manufacturas, instancias que

formalizaron sus objetivos a través de estatutos, reglamentos, estructuras y formas de acción colectiva.

Del análisis de tales mutualistas recuperamos algunos aspectos importantes que caracterizaron su vida laboral y organizativa, y que dan cuenta de la concepción del trabajo y de otras ideas sociales y políticas, de su papel social como trabajadores útiles e industriosos, y de la necesidad de asociarse como parte del ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

Encontramos a la *Sociedad Hidalgo Obreros de Zacatecas* (1874) que aglutinaba a maestros artesanos agrupados aún en “gremios” o de los “círculos de taller”. La asociación era dirigida por una Junta Directiva y que sesionaba cada dos meses, para informar del estado de los fondos de la mutualista. Como socio activo se pagaban 50 centavos, además de aportar un real semanario. Con dichos fondos se operaba el “socorro mutuo” a los socios, se otorgaban préstamos y se cubrían los pagos relacionados con la administración de la Sociedad.<sup>18</sup>

En su lema “Constancia, Unión y Trabajo”, se plasmaban los preceptos que animaban a tales artesanos y a sus dirigentes Mariano Mariscal, Felipe Ávalos y Manuel Carvajal.<sup>19</sup> Sus objetivos también se encaminaban al esfuerzo por fundar escuelas para sus agremiados o hijos de los mismos.<sup>20</sup>

*Artes Unidas de Zacatecas* (1875) comenzó sus funciones con dos únicos y exclusivos objetivos: apoyar las artes y brindar beneficios laborales y sociales a sus miembros. En el lema “Moralidad, Trabajo y Constancia”, se cristalizaba la visión y misión de esta agrupación. Moralidad significaba el bien común obtenido mediante una labor permanente, sin distraccio-

<sup>13</sup> Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui: “De la restauración republicana a la revolución”, Jesús Flores Olague (dir.) y Mercedes de Vega (coord.): *Glosa histórica de Zacatecas*.

<sup>14</sup> Juan Felipe Leal y José Woldenberg: “Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista”, *La clase obrera en la historia de México*, 2, México, Siglo XXI/UNAM, 1980, p. 158.

<sup>15</sup> Sandra Kuntz Ficker y Luis Jáuregui: *op. cit.*

<sup>16</sup> “Establecimiento de la Sociedad de Préstamos a Empleados”, *El Defensor de la Constitución*, T. IX, 2ª. Época, núm. 87, 31 de octubre de 1885, p. 3, Biblioteca del Congreso del Estado de Zacatecas, (en adelante BCE-Z).

<sup>17</sup> “Reglamento de la Sociedad Agrícola”, *El Defensor de la Constitución*, T. IX, 2ª. Época, No. 88, 4 de noviembre de 1885, pp. 2-3, BCE-Z.

<sup>18</sup> “Proyecto de Reglamento para la formación de una Sociedad de Socorros Mutuos compuesta de todos los artesanos de Zacatecas”, Zacatecas, Imprenta de M.R. Esparza, 1874, AHEZ, Colección Arturo Romo Gutiérrez, Folletos núm. 49.

<sup>19</sup> *Idem.*

<sup>20</sup> *El Defensor de la Constitución*, T. I, No. 39, 12 de abril de 1887, p. 4, BCE-Z.



nes ni otros fines “ajenos a favorecer [a] sus asociados y las artes” que éstos desarrollaban.

A diferencia de la anterior mutualista, *Artes Unidas* admitía a cualquier trabajador o artesano de diferente oficio –incluso mujeres– siempre y cuando su ocupación fuera honesta. Bastaba la libre decisión o el simple gusto para pertenecer a la corporación como socio activo. Con base en esta idea la inscripción resultaba más barata que en la anterior asociación, pues únicamente ascendía a tres centavos y otros tres a la semana. Ventaja adicional de que gozaban los miembros era la obligación a venderse y comprarse entre sí los bienes que ellos mismos producían, y ello los hacía merecedores de premios por su buena acción y conducta. Los socorros que brindaba la agrupación a sus miembros, después de tres meses de pertenencia a la mutualista, eran: por enfermedad y por jubilación.<sup>21</sup> Destacaban en su junta directiva personajes como Victoriano Palacios y Luciano Muro, quienes debían convocar ordinariamente cada mes o en forma extraordinaria, al tratamiento de asuntos laborales de los asociados.<sup>22</sup>

El *Gran Círculo de Obreros de Zacatecas* (1878) sostenía su organización con una base social de artesanos de la ciudad capital. Fue una mutualista que tenía como objetivos: fomentar, proteger y apoyar el desarrollo moral e intelectual de sus miembros. Su plataforma ideológica la constituía una mezcla extraña de socialismo y positivismo, es decir, el antiguo bien común y el colectivismo se articulaba con la idea del progreso social; en su lema se sintetizaban tales preceptos: “Justicia, Igualdad y Progreso”.

Se registraba como presidente de su junta directiva a J. Arroyo, y como secretario de la misma a Prisciliano Silva. Por último, sabemos que esta mutualista en 1892 se convirtió en una extensión del Gran Círculo de Obreros de México,<sup>23</sup>

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> AHEZ, Colección Arturo Romo Gutiérrez, Folletos, 1875.

<sup>23</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1892.

agrupación que como sabemos buscó aglutinar o confederar a las diversas mutualistas del país.<sup>24</sup>

*El Porvenir Caja de Aborro y Socorros Mutuos* (1879) y *Organización Círculo Obrero Zacatecano* (1880), fueron dos mutualistas de las cuales desafortunadamente contamos con pocos datos. Respecto a la primera sabemos que se fundó en la capital del estado en 1879, cuyo presidente era un tal Felipe Torres.<sup>25</sup> De la segunda sólo sabemos que fue fundada en 1880 por un grupo de trabajadores que para entonces ya se denominaban obreros. Su primer secretario, Antonio González, señalaba que dicha corporación tenía como objetivo asociarse para el auxilio físico y moral y con ello lograr un “adelantamiento de la clase obrera” zacatecana en formación. La sociedad operaba con base en el lema: “Industria, propagación y firmeza”.

La *Sociedad de Clases Productoras* (1880) era una asociación de obreros zacatecanos que dependía de una corporación mayor situada en Guadalajara, pues operaba conforme al mismo programa y objetivos de su homóloga.<sup>26</sup> Su constitución brindaba “enormes ventajas” a decir de sus dirigentes Francisco Sánchez y el citado Felipe Torres, pues para los pueblos el “vínculo de unión” entre los trabajadores representaba un “paso de progreso, como paso de luz a la verdad”.<sup>27</sup> Desde el punto de vista “moral e intelectual”, los adelantos provenientes de tales sociabilidades generaban un “patriotismo e ilustración de sus miembros que forman la sociedad de clases productoras, que por medio de sus esfuerzos unidos reciban

<sup>24</sup> La Social, el Gran Círculo de Obreros de México, el Gran Círculo de Obreros, la Gran Confederación de Asociaciones de Trabajadores Mexicanos, el Gran Círculo Nacional de Obreros de México y la Gran Confederación de Trabajadores Mexicanos. Juan Felipe Leal y José Woldenberg: “Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista”, en *La clase obrera en la historia de México...*, p. 160.

<sup>25</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1879.

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> *Idem.*

las artes y la industria un poderoso impulso que contribuya a levantar el buen nombre de Zacatecas".<sup>28</sup> Desde esta visión esencialista del papel de la asociación no era extraño el lema que proclamaba: "Inteligencia, capital y trabajo".

*Obreros del Porvenir de Minillas* (1880), era una asociación establecida fuera de la ciudad capital, se ubicaba en una pequeña población minera cercana y perteneciente a la municipalidad San José de La Isla, jurisdicción del partido de Zacatecas. Allí, su presidente Pedro Adame, su vicepresidente Fernando Yllingrorth y su secretario José A. Pinedo, integrantes de la junta directiva, promovían el bienestar laboral de sus agremiados al ejercer el derecho de asociarse pacíficamente, y además lo hacían para "tomar parte en los asuntos políticos del país".<sup>29</sup> Señalaban que: "el objeto de esta sociedad no es otro que mejorar la condición de vecindad bajo todos los sentidos, procurando que se mejore la planta de nuestras autoridades...".<sup>30</sup> Por ello gestionaban el establecimiento de dos escuelas de primeras letras, pues "la instrucción pública [es] la base de la civilización y progreso de los pueblos, así como el freno que gobierna las pasiones del individuo".<sup>31</sup> Su derecho de petición consistía en solicitar una subvención, a la que añadían el compromiso propio de contribuir al sostenimiento de ambas escuelas primarias a través del "pago de la contribución personal de un real y cuya disposición está vigente".<sup>32</sup>

La *Sociedad Muto-cooperativa "Obreros Libres"* (1902), es una agrupación en donde se plasmaron los cambios adoptados en su composición social las mutualistas a principios del siglo XIX, pues comenzaron a incorporar a cualquier tipo de per-

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> "Sobre la fundación de la Sociedad Obreros del Porvenir de Minillas", AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1880.

<sup>30</sup> *Idem.*

<sup>31</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1881.

<sup>32</sup> *Idem.*

sona que voluntaria y libremente deseara pertenecer a la Sociedad. Operó con éxito por varios años, pero sabemos que fue hasta 1910 cuando lograron legalizar su organización a través del registro y firma de una escritura pública que contenía sus estatutos. Entre los personajes que formaron parte de su junta directiva, destacaban Antonio Chávez Ramírez, Luis G. Fernández, Guillermo A. Rubio, Pedro Hernández entre otros.<sup>33</sup>

Dicha sociedad se declaraba apolítica y ajena a las tendencias religiosas, pero precisaba: "se tomará participación en toda solemnidad cívica con que se conmemore algún suceso que enaltezca a la Patria o al Estado, y acudirá con "presteza al llamamiento de la caridad en las calamidades públicas".<sup>34</sup> De las anteriores mutualistas descritas, ésta aparentemente era la más democrática: los cargos duraban un año y existían instrumentos que permitían la participación activa de los socios por medio de la celebración de sesiones y asamblea ordinarias y extraordinarias. Sin embargo, al no señalarse preceptos sobre la no reelección —y los tiempos que limitarían ésta— y de presentación de informes públicos sobre los fondos de la corporación, se abría la posibilidad de que los líderes se mantuvieran en el ejercicio de los cargos principales por mucho tiempo, con el consecuente manejo discrecional de los recursos.<sup>35</sup>

### Mutualismo y beneficencia de mujeres

Bajo el influjo de las sociedades de socorros mutuos de los trabajadores, se formaron algunas asociaciones integradas por mujeres, cuya labor singular transitó de las acciones filantrópicas al activismo político. Así tenemos la asociación de "Señoras" que dependió de *Artes Unidas de Zacatecas*, la *Santa Cecilia*, *La Providencia* (1877) y *El Ángel del Hogar* (1904).

<sup>33</sup> *Estatutos de la Sociedad Muto-Cooperativa "Obreros Libres"*, Zacatecas, Imprenta Literaria, 1911, Caja 16, BE-MM.

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> *Idem*, p. 13.

Estas asociaciones femeninas tuvieron tres singularidades: concibieron la existencia de dos modos de practicar el trabajo voluntario: uno fundamentado en la caridad y otro en el corporativismo liberal emprendido por ciudadanos; la aplicación del principio clasista para enfatizar la diferencia entre las mujeres de "clase alta" y las de "clase baja", y el manejo de un capital social frente a las autoridades locales.<sup>36</sup>

Tales asociaciones se diferenciaron por su participación social: filantropía de corte católico o secular, y cada vez una mayor acción política: con el apoyo de las autoridades iniciaron acciones de beneficencia mediante la organización de mutualistas. Este fue el caso de la mutualista *El Ángel del Hogar*, la cual abrió un taller de costura y confección, y un pequeño asilo para los niños de las madres trabajadoras.

#### *La filantropía y las mujeres*

A partir de 1862, con la paulatina secularización de los establecimientos de beneficencia, algunas fracciones de la élite y el gobierno del estado, movidos por el sentimiento filantrópico, apoyaron y establecieron una serie de instituciones para atenuar algunos problemas sociales como pobreza, vagancia, mendicidad, prostitución y alcoholismo. La Casa de La Bufo, el Hospicio de Niños y el Asilo de Niñas de Guadalupe, confinaban en sus espacios a infantes huérfanos o pobres, a artesanos y ancianos menesterosos. La función social de los talleres que operaban en estos hospicios era readaptar a la población a través del aprendizaje técnico y generar una conciencia moral sustentada en el trabajo, además de reintegrar estos sectores a la vida social activa, como sujetos industriales y buenos ciudadanos.

<sup>36</sup> María del Refugio Magallanes Delgado: "Miradas y visiones de las mujeres en Zacatecas, 1864-1906. Socorrer y educar: acciones para la transformación social", en *V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectivas de Género*, Zacatecas, 2011.

Hacia 1864, la beneficencia privada encabezada por las Damas de la Caridad estaba comprometida a modificar hábitos, costumbres y condiciones económicas, y salvar las almas de los pobres, tanto de hombres como de mujeres, a través de la asistencia domiciliaria y el empadronamiento sistemático de las familias empobrecidas de la ciudad.<sup>37</sup> Por su parte, algunos letrados laicos como Ramírez, Altamirano y Prieto tipificaron a los pobres con base a criterios económicos: la de Junta de Beneficencia Municipal, la comisión de la Junta Patriótica y el asociacionismo propio de una sociedad civil en formación.<sup>38</sup>

De esta forma, en 1875, junto a la mutualista *Artes Unidas*, se formó la *Asociación de Señoras*, la cual se componía de los mismos cargos de la junta directiva de varones y era autónoma de sus actos y decisiones. La comisión de salud estaba al pendiente de las socias enfermas, de la subvención de los gastos funerarios, de los fondos existentes en la tesorería, y de las socias fallecidas en uso pleno de sus derechos mutualistas.<sup>39</sup>

Para abril de 1877, la *Sociedad Santa Cecilia* a través de su presidenta Paula Luna, y la Secretaria Refugio Caballero notificaron su constitución a la jefatura política de Zacatecas y expusieron los principios que regulaban sus acciones: la filan-

<sup>37</sup> *Idem*. Cada lunes en la Parroquia del Sagrario de la capital de Zacatecas, las congregaciones femeninas de San Paul se reunían para discutir los mecanismos a seguir para brindar caridad a los pobres. El asociacionismo católico fue en ascenso: en 1864 había 1, 405 socias y en 1910 existían 44, 063 damas en Jalisco, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, México, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Nuevo León, Coahuila, Querétaro, Puebla, Chihuahua, Guerrero, Tabasco, Aguascalientes, Oaxaca, Durango y Zacatecas.

<sup>38</sup> Antonio Padilla Arroyo: "Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México", *Secuencia*, núm. 27, México, Instituto Mora, 1993, pp. 43-69; María del Refugio Magallanes Delgado: "Educación y beneficencia. El asilo de niñas en Zacatecas durante el porfiriato", en *X Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre la memoria y el olvido. Culturas, comunidades y saberes*, Universidad de Guanajuato/SOMEHIDE, Noviembre de 2006.

<sup>39</sup> AHEZ, Jefatura Política, Correspondencia General, Beneficencia, Caja 1, 1875.

tropía, la igualdad y la justicia,<sup>40</sup> ejes rectores que manifiestan la apropiación del lenguaje y cultura política liberal para justificar el trabajo voluntario femenino. Dos meses después, Paula Luna, con anuencia de la Junta Patriótica, solicitó un espacio escolar para llevar a cabo la inauguración de dicha sociedad e iniciar jurídicamente sus actividades en la ciudad de Zacatecas.<sup>41</sup>

En octubre de 1877, se constituyó *La Providencia*, como una sucursal dependiente de la mutualista de artesanos varones del mismo nombre. La dirigencia de la asociación femenina la integraban: Rosa Correa (presidente), Tomasa R. de Torres (vicepresidente), María de Jesús Espinosa (1ª. secretaria) y otras mujeres trabajadoras.<sup>42</sup> La apertura de estas dos asociaciones muestra un impulso fuerte del nuevo corporativismo cuyo actor principal era el ciudadano, pero constitucionalmente las mujeres no figuraban como tales, aunque *de facto* ellas ejercían la ciudadanía.

La presencia de epidemias o sequías acercó a las integrantes de las asociaciones laicas y católicas, de hombres y mujeres, pues la situación se agudizaba con la presencia de numerosos pobres. En 1881, la Junta Patriótica de la ciudad exigió al jefe político que fijara al párroco local una contribución semanal o mensual de los productos del curato para atender a tales pobres.<sup>43</sup>

Así las cosas, los integrantes de la élite no podían ser insensibles a la situación de su prójimo, por eso los diferentes grupos de las damas de la caridad estaban cooperando activa y eficazmente para socorrer a los necesitados, quienes acudían en mayor número a implorar caridad a la Plaza de la Ciudadela en donde eran atendidos.<sup>44</sup>

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> *Idem.*

<sup>43</sup> *Idem.*

<sup>44</sup> *Idem.*

La sociedad tenía el compromiso “moral” de atender a los pobres que ella misma había generado; así lo había hecho con las niñas huérfanas y las viudas que estaban confinadas en el asilo, y que sostenían con cierto decoro la Junta de Beneficencia y la Junta de Caridad. La beneficencia a los pobres era asunto de justicia y moral pública, pues la élite estaba convencida de que toda “acción emprendida a favor de los pobres era grata a los ojos de Dios”.<sup>45</sup>

### *Sociabilidad femenil y acción política*

Las ideas sobre la filantropía tomaron nuevos cauces con la fundación de la *Sociedad Filantrópica Mexicana* y su órgano de difusión *El Bien Social* en 1888. La filantropía dejó de ser ocasional; ahora se incorporaban nuevas formas de sociabilidad política y de ayuda mutua permanente, nuevas ideas que circularon en aquel periódico filantrópico zacatecano hasta 1912.<sup>46</sup>

El licenciado Miguel S. Macedo, en el segundo Congreso Científico de 1892, aseguró que “las clases bajas” de la sociedad estaban inmersas en la ignorancia, la prostitución, la delincuencia y la pobreza. Pero lo preocupante era que el Estado no adoptaba medidas directas y eficaces. Desde su punto de vista no era viable recoger en los asilos a los niños porque se consideraba que en tales establecimientos no inculcaban una educación moral. Por tal motivo, debía iniciarse la fundación de asociaciones religiosas o laicas, para que éstas tomaran a su cargo a los niños y los buscaran incorporar a familias de alta moralidad.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> *Idem.*

<sup>46</sup> Ramona Isabel Pérez Bertury: “Vagos y mendigos: las visiones de juristas y filántropos en el último tercio del siglo XIX en la ciudad de México”, *Fuentes Humanísticas*, Año 10, núm. 19, UAM-A, p.145.

<sup>47</sup> Participaron en estos debates Luis F. Ruiz, Ingeniero Manuel Torres Torija, el licenciado Miguel S. Macedo, Trinidad Sánchez Santos y el licenciado Ezequiel A. Chávez en el 2º Congreso Científico Nacional, celebrado en los meses de agosto y septiembre de 1897, *Educación laica*, México, Tipografía de

El periódico católico local, *La enseñanza del Hogar*, en 1894 daba cuenta de una agrupación de señoras, de intachable moralidad y principios católicos, la *Asociación Guadalupeana de Señoras*, que por su elevada posición social, su constancia y su desprendimiento material, no dudaban en socorrer a los pobres de la ciudad capital.<sup>48</sup>

Poco más tarde, en abril de 1904, se fundó la Sociedad Mutualista *El Ángel del Hogar*.<sup>49</sup> El periódico *La Libertad* calificó la mutualista como una “simpática agrupación” integrada por señoras que llenaban todas las condiciones que exigía la moral más pura y el amor a la humanidad. La mesa directiva —integrada por Beatriz González Ortega, presidenta; vicepresidenta Ma. de Jesús Villalobos; primera secretaria, Carla Muñoz Dévora, Teresa González, entre otras—, exhortaba a las mujeres lectoras de este periódico a proteger en calidad de socias a la “naciente sociedad” y a las mujeres que vivían de su “penoso trabajo”. El trabajo voluntario unido se necesitaba para auxiliar a las mujeres pobres en situaciones apremiantes.<sup>50</sup>

En efecto, en la prensa se destacaba la labor del Ángel del Hogar y la forma cómo aumentaba su esfera de acción e influencia filantrópica entre las clases populares. El gobierno también miraba con buenos ojos su labor en los talleres de costura y confecciones que operaba en la ciudad capital, y sobre todo su proyecto de establecer un pequeño asilo temporal para los infantes de las madres trabajadoras.<sup>51</sup> En 1909, *El Ángel del Hogar* colaboró con la mutualista *Obreros Libres* con dulces y juguetes y 25 pesos para los niños pobres. En octubre

la Secretaría de Fomento, 1898, Biblioteca de Colecciones Especiales “Eliás Amador”.

<sup>48</sup> *La Enseñanza del Hogar*, núm. 2, Zacatecas, Octubre de 1894, p. 4, BE-MM.

<sup>49</sup> *La Libertad*. Órgano de la Asociación Liberal de Zacatecas, Año I, núm. 9, 23 de abril de 1904, BE-MM.

<sup>50</sup> *Idem*.

<sup>51</sup> “El Ángel del Hogar”, en *La Libertad*, núm. 16, Zacatecas, Junio de 1904, BE-MM, Caja 16.

de ese año, *El Ángel* aceptó unirse a *Obreros Libres* y trabajar como una sola sociedad.<sup>52</sup>

## Comentarios finales

El estudio de las asociaciones laborales y filantrópicas zacatecanas nos permite dar cuenta del carácter que tenían estas organizaciones: en general poseían una base social constituida por artesanos empobrecidos que operaban en el espacio urbano-mercantil, cuyo objetivo era resistir las condiciones de pobreza o exclusión sociopolítica. Tales mutualistas locales constituidas en su mayoría por artesanos y trabajadores de las manufacturas, mantuvieron reminiscencias del gremio y la cofradía, en donde la solidaridad, honor, trabajo, moral y el ahorro, continuaban vigentes. Pero paulatinamente se van reconociendo como ciudadanos, pues admitían en sus filas a todo tipo de trabajadores de oficios diversos y aun mujeres, siempre y cuando coincidieran en intereses comunes.

En estos procesos asociacionistas, es decir, como expresiones de la unidad y la solidaridad de los trabajadores, se registran prácticas nuevas, por ejemplo, el uso del recurso jurídico de la gestión al que tenían derecho como ciudadanos, para pedir la mejora de la “vecindad bajo todos los sentidos”. La gestión para apoyar la instrucción pública, significó la posibilidad a la inclusión política a través de la movilidad social. En fin, las mutualistas orientaron su labor a preservar sus derechos a través de la organización, que no como un derecho individual y privado, menos todavía como un derecho por conquistar al empresario o a la autoridad política en turno.

El pensamiento que se propagó en las mutualistas, reivindicó las ideas liberales y poco se propagó de la ideología socialista, salvo algunos atisbos sobre la justicia social que circuló en el Gran Círculo de Obreros de Zacatecas. En esta organización encontramos indicios de un discurso político mo-

<sup>52</sup> *El Mutualista*, T. 2, núm. 22, Zacatecas, Octubre de 1909, BE-MM.

dero de clase obrera, el cual no se trataba de una cuestión semántica, sino de una percepción apegada a ciertas condiciones materiales de los trabajadores, por ejemplo, de la denominación de artesanos u operarios se transitó al término de "clase obrera productora".

En este sentido, la supuesta negativa de los miembros de una mutualista a hacer política como cuerpo colectivo, ¿anulaba dicho ejercicio de poder? Pensamos que no. En realidad, el significado de esta convocatoria pública configuraba una posición política autónoma, la de defensa de intereses particulares; una forma de plantear una postura respecto a la "manzana de la discordia" que representaba el poder.

A propósito de las mutualistas y las acciones filantrópicas de mujeres, el trabajo de las voluntarias de la élite representa un tipo de activismo nuevo para la mujer zacatecana. La congregación de las damas de la caridad personifica la feminización de la misericordia en el siglo XIX, que simultáneamente reflejó y contribuyó cambios en las ideas acerca del papel de la mujer en la época. Las mujeres católicas aprovecharon las oportunidades que les brindó la coyuntura asociacionista para expandir los límites tradicionales de la esfera femenina, aunque siempre sin desafiar las normas sociales en boga.

Las mujeres de élite y por otra parte las trabajadoras, por medio de su activismo social a favor de las mujeres pobres, mantuvieron "su identidad de clase dirigente" y fueron aliadas de la Iglesia, del Estado y de las clases populares en su proyecto de reforma social. Resolvieron, aunque de modo parcial, los problemas de la pobreza: el hambre, el analfabetismo y el desempleo. Su participación en la sociedad significó una nueva práctica, no solamente por representar una respuesta a los problemas generados por la estructura económica ineficaz, sino por ser respuesta organizada e institucionalizada, por tratar de ayudar a las mujeres pobres desde una visión moralizadora y secularizada: la educación y el trabajo. Así, las mujeres católicas y laicas encontraron que la ayuda mutua les abrió

nuevos campos y les dio oportunidad de ejercer el poder fuera del hogar doméstico.

De cualquier forma, más allá del filantropismo de las mujeres voluntarias de la élite, el punto de inflexión del proceso mutualista y asociacionista en general, planteó entre los artesanos, hombres y mujeres, el dilema: el apoyo a los gobiernos liberales que establecieron el derecho de asociación, lo cual les posibilitaba el aparente acceso a la igualdad política y jurídica, y el derecho a demandar inmediatamente mejores condiciones de vida que la realidad social y política de la época les negaba. Ello explica el movimiento mutualista como defensivo y cuyo esfuerzo tendía a la construcción de cierta autonomía relativa, que les permitiera a los artesanos y trabajadores una estabilidad social por encima de los vaivenes políticos, las epidemias, crisis económicas y los propios auxilios mutuos.

El volumen V que hoy presentamos constituye a través de nuestros modestos intentos literarios, un pequeño listado de los objetos que podrían salvarse ante un naufragio. Quienes pretendemos descubrir nuevas rutas a través de la escritura, contamos con el presente libro colectivo para seguir reflexionando o por lo menos, relacionándonos con lo que aún desconocemos. Después de siete años de labores ininterrumpidas, los miembros de la AZECME –en su mayor parte alumnos y maestros universitarios– retomamos en nuestras manos un instrumento para determinar la dirección, el compás (reproducido en la portada del libro a través de uno de los dibujos de da Vinci), con la ilusión de indicar el rumbo de la nave en lo que directamente nos atañe: el estudio de las humanidades y las artes, en tiempos cada vez más difíciles.

 **CONACULTA**  
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

 **ZACATECAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

 **INSTITUTO  
ZACATECANO  
DE CULTURA  
RAMON  
LOPEZ  
VELARDE**

  
**SPAUAZ**

  
SAPIENTIA CLASSE SOCIASSOCIATION-EM  
**AZECME**



978-607-96374-2-2